



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : **SILVIA ROSA MARTINEZ JIMENEZ**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **CYNTHIA REGINA ASTUDILLO GIL**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITA DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A LA DANZA PASTORAS DE LA PROVINCIA DE YAUYOS.

Referencia : **a) PROVEIDO N° 000425-2023-DPI/MC (24/JUL/2023)**
b) PROVEIDO N° 000040-2023-DPI-PMP/MC (18/SEP/2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **A)** de la referencia, mediante el cual se trasladó al despacho de esta Dirección el expediente técnico sobre la expresión cultural *Danza de las pastoras yauyinas, de la provincia de Yauyos, departamento de Lima*, presentado por el señor Madinzon Merrinson Aliaga Sandoval, presidente de la Asociación Provincial Pastoras Yauyinas, quien solicita al Ministerio de Cultura la declaratoria de dicha expresión cultural. Mediante el documento **B)** de la referencia se asignó para revisión el mencionado expediente técnico.

La solicitud de declaratoria incluye un expediente técnico de ciento cincuenta y nueve (159) folios en formato tanto físico, como digital, el cual se compone de las siguientes secciones:

- Una (01) página correspondiente a la Carta N° 258-2023-APPY, de fecha 21 de julio de 2023 y suscrita por el señor Madinzon Merrinson Aliaga, presidente de la Asociación Provincial Pastoras Yauyinas, solicitando la declaratoria a la *Danza de las pastoras yauyinas* como Patrimonio Cultural de la Nación. En esta carta se brinda un enlace a la plataforma Google Drive, en el cual se encuentra una carpeta titulada *Pastoras de Yauyos*. Esta contiene la siguiente documentación:
 - a) Sub carpeta titulada *Material audiovisual*: contiene una primera carpeta titulada *Audios*, que incluye tres (03) expresiones musicales alusivas a la danza en cuestión; una segunda carpeta titulada *Fotografías*, que incluye a su vez diecinueve (19) carpetas que contienen ciento setenta y cuatro (174) fotografías relacionadas a la expresión cultural que se solicita declarar; una tercera carpeta titulada *Video*, que incluye nueve (09) videos sobre la expresión cultural en cuestión.
 - b) Sub carpeta titulada *Sustento documental*: contiene cinco (05) subcarpetas, una (01) de ellas incluye la lista de asistencia a los tres (03) talleres realizados de forma participativa para la realización del Plan de Salvaguardia; mientras que las otras cuatro (04) incluyen en total sesenta y cuatro (64) cartas de compromiso y respaldo a la solicitud de declaratoria en cuestión, por parte de sesenta y cuatro (64) asociaciones e instituciones.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

- Un informe de investigación titulado *Solicitud para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la Danza de las pastoras yauyinas*, de ciento cincuenta y ocho (158) páginas, el cual incluye las siguientes secciones:
 - a) Una (01) página correspondiente un resumen sobre las características de la expresión cultural en cuestión.
 - b) Dos (02) páginas correspondientes a una introducción sobre los contenidos del informe de investigación.
 - c) Diez (10) páginas correspondientes a un primer apartado con la descripción general de la expresión cultural.
 - d) Veinte (20) páginas correspondientes a un segundo apartado sobre los orígenes e historia de la expresión cultural.
 - e) Dos (02) páginas correspondientes a un tercer apartado sobre la temporalidad de la expresión cultural.
 - f) Cuarenta y un (41) páginas correspondientes a un cuarto apartado sobre las características de la expresión cultural en las comunidades y distritos de la provincia de Yauyos.
 - g) Cincuenta y cinco (55) páginas correspondientes a un quinto apartado sobre las características de la expresión cultural en la provincia de Yauyos.
 - h) Nueve (09) páginas correspondientes a un sexto apartado sobre la expansión de la manifestación cultural fuera de la provincia de Yauyos.
 - i) Tres (03) páginas correspondientes a un séptimo apartado sobre el significado que tiene la expresión cultural para la colectividad.
 - j) Siete (07) páginas correspondientes al Plan de Salvaguardia.
 - k) Tres (03) páginas correspondientes a los anexos 1, 2 y 3. Cada anexo contiene lo siguiente:
 - Anexo 1, a través del que se brinda el detalle sobre el material audiovisual (fotografías y música) que acompaña el expediente técnico.
 - Anexo 2, a través del que se brinda un enlace en la plataforma Google drive, la cual contiene una carpeta titulada *Sustento documental*. Esta a su vez contiene cinco (05) subcarpetas: una (01) carpeta que incluye la lista de asistencia a los tres (03) talleres realizados de forma participativa para la realización del Plan de Salvaguardia y cuatro (04) carpetas que incluyen en total sesenta y cuatro (64) cartas de compromiso y respaldo a la solicitud de declaratoria en cuestión, por parte de sesenta y cuatro (64) asociaciones e instituciones.

A partir del análisis llevado a cabo de toda la documentación indicada, así como de fuentes complementarias, informo a usted lo siguiente:

Sobre los orígenes e historia de la Danza de las pastoras yauyinas, se tiene como antecedente la danza del *hayllia* o el *aylle* agrícola, por ello en el distrito de Quinches también se le denomina como *aylle* a la Danza de las pastoras yauyinas. Sobre el significado del vocablo "aylle", los pobladores más antiguos de pueblos como Quinches, Ayauca y Ayavirí afirman que es la castellanización del *haylli* o el *hayllia*. Al respecto, en los manuscritos quechuas de Huarochirí también se deja constancia de la danza del *hayllia*, que era realizado por las pobladoras de Mama (hoy distrito de Ricardo Palma de la provincia de Huarochirí, a 966 msnm) en honor a su principal divinidad, *Chaupiñamca*, huaca de fertilidad que representa a lo femenino dentro de la cosmovisión de los antiguos yauyos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Los rituales relacionados a esta huaca figuran en uno de los pasajes escritos por el presbítero Francisco de Ávila en el siglo XVI. Dicho pasaje, traducido por José María Arguedas, detalla una festividad del mes de junio en la que las mujeres realizaban una danza denominada *Haylliua*:

(...) los habitantes de Mama, para celebrar la fiesta de Chaupiñamca, le ofrendaban un poco de chicha, en la víspera de *Corpus Christi*. (...) Para la fiesta, se reunía la gente de todas partes, hombres y mujeres, sus curacas y sus *alcaldes*. Así juntos, bailaban toda la noche hasta el amanecer, bebiendo, embriagándose; pasaban hasta la aurora danzando el baile llamado *Ayllihua*. (...) Cuando se les pregunta: "¿Cómo celebraban la fiesta antes de la llegada de los huiracochas (españoles)?" ellos dicen: "Antes de que aparecieran los españoles bebían, cantaban y se embriagaban durante cinco días en el mes de junio, pero desde que los huiracochas llegaron, sólo celebran a Chaupiñamca durante la *víspera del Corpus*"¹.

Para el caso de Yauyos, según la documentación de las Juntas y Sociedades de los pueblos de Ayavirí, Ayauca, Carania, Huampará, Omas, Quinchés, San Joaquín y Tauripampa, se tiene que, al menos desde 1890, la danza del Aylle era realizada por los campesinos en las chacras de estos pueblos. Igualmente, la danza del Aylle se llevaba a cabo durante los meses de inicio de lluvia, como en el mes de diciembre, con el fin de celebrar las primeras lluvias, la fertilidad de la tierra y el inicio de las siembras.

Por otro lado, se tiene que otro antecedente de la Danza de las pastoras yauyinas se encontraría en las danzas de pallas. Al respecto, las pallas eran mujeres que, durante el período Inca, eran consideradas como hijas del sol, así como representantes de la Luna o *Mama Quilla*. El rol ritual de estas mujeres ha sobrevivido en varios lugares de los andes a través de la danza de las Pallas, mujeres jóvenes que bailan en las fiestas patronales de diversos santos, como San Pedro, San Pablo o la Virgen del Rosario. Esta manifestación cultural ampliamente difundida y reconocida como patrimonio cultural de la nación en varias zonas del Perú.

Antiguamente, la danza de las pallas era una tradición ampliamente difundida en la costa central. Al respecto, el escritor Carlos Prince mencionó en su obra *Lima Antigua. Tipos de antaño con numerosas viñetas*, de 1890, lo siguiente:

[En] Las Pascuas y el año nuevo, salían las payas a recorrer la población. Eran las payas unas indias jóvenes, vestidas a la usanza de su pueblo, que iban acompañadas de sus respectivas parejas y de una diminuta orquesta, compuesta de harpa, violín y pitos de caña que ellos fabrican. Las payas bailan en las calles y entran a las casas a hacer lo mismo².

Igualmente, el costumbrista Ricardo Palma describió en sus célebres relatos *Tradiciones peruanas*, de 1892, la tradición denominada *El mes de diciembre en la antigua Lima*. Sobre esta, indicó que, al final de la misa de Aguinaldo, "(...) un grupo de pallas bailaba la cachua y el maisillo, cantando coplas no siempre muy ortodoxas. (...) La aristocracia y la clase media se encaminaban a los templos donde las pallas

¹ De Ávila, F. (1966). *Dioses y hombres de Huarochiri. Narración quechua recogida por Francisco de Avila (¿1598 ?)*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

² Prince, C. (2011 [1890]). *Lima Antigua. Tipos de antaño con numerosas viñetas*. Lima, Perú: Casa del Libro Viejo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

cantaban en el atrio villancicos (...)³. Por lo descrito por Palma, se entendería que la presentación de la danza de las pallas habría constituido una tradición durante la temporada de Navidad.

En el caso particular de la provincia de Yauyos, la presentación de la danza de pallas o de Huañas más antigua, y de la que se tiene registro en el pueblo de Tauripampa, data de 1892. En aquel año se fundó la Sociedad del Niño Jesús de Tauripampa. La danza de las Pallas consistía en la danza patronal con el acompañamiento musical, únicamente, del arpa, violín y flauta. Esta danza era ampliamente difundida en toda la provincia de Yauyos y se realizaba en varias épocas del año, de las que adquiría su denominación: Pallas de Navidad (25 de diciembre), Pallas de la Candelaria (2 de febrero), Pallas de San Pedro y San Pablo (29 de junio), etc. La modernización de esta danza y la introducción de nuevos instrumentos musicales ha dado lugar a las denominadas Pallas modernas. Estas últimas se realizan, principalmente, en la zona norte y centro de la provincia de Yauyos.

Por otro lado, la educadora Nélide Suyu menciona que, antes del siglo XIX, en lugares como Huañec y pueblos aledaños, la celebración de la Navidad solo incluía unas visitas a las iglesias y los cánticos de los villancicos. No obstante, en 1914 se gestó la primera agrupación de pastoras de Navidad en el pueblo de Huañec, quienes además de entonar los villancicos, organizaban una danza en honor al nacimiento del niño Jesús. La danza de las referidas las pastoras se presentó por primera vez en la fiesta de Navidad de 1914 en Huañec, siendo una adaptación de Mercedes Porras Ysla. Se tomaron elementos de los denominados bailes de salón de la Lima de inicios de la República, los mismos que eran muy difundidos entre la clase media y la aristocracia limeña, a la que pertenecían varias familias huañinas⁴. A partir de ello, podría asumirse que la Danza de las pastoras se inspiró en buena parte en la música y algunos elementos de la danza de pallas, que se presentaba en la temporada de Navidad en Lima.

Sobre la base de las distintas fuentes expuestas, puede indicarse que la Danza de las pastoras yauyinas tiene un origen mestizo, que refleja el sincretismo cultural de los pueblos de Yauyos. Tendría sus antecedentes más antiguos en la danza del Aylle, que se realizaba hasta las primeras décadas del siglo XX para celebrar las lluvias y las siembras, y habría sido adaptada por Mercedes Porras Ysla en Huañec en 1914, dándose paso a la Danza de las pastoras para celebrar el nacimiento del Niño Jesús y la fe católica. Del mismo modo, la Danza de las pastoras tomaría elementos de la danza de las Pallas, tanto de las Pallas antiguas que se bailaba en toda la provincia de Yauyos, como de la danza de las Pallas de Navidad o Huañas, que se bailaba en los pueblos de la costa.

Ahora bien, en lo que respecta a la temporalidad con la que se presenta la Danza de las pastoras yauyinas, las festividades se inician oficialmente el 08 de diciembre en el pueblo de Omas, con motivo de la celebración a la Virgen Purísima, y culminan en 2 de febrero, con motivo de la celebración a la Virgen de la Candelaria en los pueblos de Ayavirí, Ayauca, Putinza, Quirimán y la ciudad de Yauyos. En este periodo, las fechas centrales en común son la Navidad (25 de diciembre) y la Bajada de Reyes (6 de enero).

³ Palma, R. (1953 [1892]). *Tradiciones peruanas completas*. Madrid, España: Aguilar.

⁴ Suyu N. (2009). *Las Pastoras de Huañec. Historia de la creación de la danza*. Lima, Perú: [s. n.]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"

Cabe indicar que los meses de diciembre y enero coinciden con la época de lluvias, elemento fundamental de los orígenes de la Danza de las pastoras yauyinas.

Se distinguen diez personajes en la Danza de las pastoras yauyinas, los cuales son los siguientes:

- 1) **La pastora:** Es el principal personaje de la danza y representa a una de las pastoras que acude al nacimiento del niño Jesús. En los diferentes pueblos se le denomina también huaña o palla, aunque este último apelativo se restringe sobre todo a los distritos de Putinza y al pueblo de Oyunco. Las pastoras son los únicos personajes de la danza que pueden entrar a las iglesias, pues representan la solemnidad y el orden de la festividad cristiana.
- 2) **El sonajero:** se encarga de dirigir los diferentes pasos de baile a las pastoras mediante el zapateo y a golpe de sonaja, que lleva en una de sus manos. El sonajero se posiciona por delante de la agrupación y en medio de las dos filas de pastoras. Es representado por un miembro varón de la comunidad que cuente con gran experiencia y aprecio por la danza. Viste formalmente y tiene que ser miembro de una junta u institución organizadora. Este personaje está presente, sobre todo, en los distritos de Allauca, Tauripampa, Omas, Carania, Tanta, Quinocay, Huampará y Ayaviri, así como en sus anexos.
- 3) **El curco viejo:** representa el espíritu de un ancestro o de un anciano, por ello tiene joroba o camina encorvado, así como tiene prendas antiguas e, incluso, andrajosas. Usa una máscara de madera (en los pueblos de la zona noroeste), la máscara de la danza de los Negritos (en la zona del centro) u otras máscaras grotescas, para representar la ambivalencia de este personaje. El curco irrumpe en la festividad durante la tarde de los días centrales y no participa de las actividades litúrgicas que tienen lugar en las iglesias o frente a estas. En el pueblo de Allauca, este personaje solo aparece cuando las puertas de la iglesia están cerradas y como preludio a la lluvia, mientras que en el pueblo de Tauripampa aparece el día 25 de diciembre en la mañana, para la adoración al niño Jesús. Por su parte, en los pueblos de Quinocay y Huampará, el curco aparece únicamente para el día 28 de diciembre, que es el Día de los Santos Inocentes, por lo que juega con el público y despide las fiestas navideñas.
- 4) **La camarada, mama o vieja:** aparece en los pueblos de los distritos de Quinches, Ayaviri, Allauca y Tauripampa. Este personaje es un varón que se disfraza como pastora y que carga un muñeco en la espalda, el que representa a un bebé. Se autoproclama madre de las pastoras y, generalmente, aparece junto al curco, con quien juega alegremente incitando al público y esperando la lluvia. La camarada aparece únicamente en el baile general que tiene lugar en las tardes de los días centrales de la festividad.
- 5) **El curco caballero:** este es un personaje que se hace presente únicamente en el pueblo de Ayaviri, donde compite con el curco viejo por resaltar dentro del baile general. A diferencia del curco viejo, el curco caballero viste de manera formal o con traje militar, y también utiliza una máscara de madera. Representa a un personaje liminal que juega y anima al público mientras busca resaltar como personaje caballeroso y valeroso. Los curcos caballeros aparecen únicamente en las tardes de los días centrales, como preludio a las lluvias. A diferencia del curco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

viejo o la camarada, el curco caballero es un personaje que exagera los valores y las costumbres de la masculinidad tradicional, por ello usa el traje militar.

- 6) La chacuma: el nombre de este personaje proviene de los vocablos *chacu*, que significa caza, y *kuma*, que significa cabeza. Por ello, la chacuma alude al cazador, pues viste con las cabezas y las pieles de los animales que ha cazado. Este personaje está encarnado por varones, quienes utilizan máscaras de diferentes animales, como el zorro o el puma. La chacuma aparece exclusivamente en el pueblo de Quinchas, donde se señala que representan a los espíritus de los ancestros. Una vez que llegan las lluvias, las chacumas juegan en los charcos de agua y mojan a todos los asistentes.
- 7) La gata: Es un personaje que únicamente aparece en el pueblo de Ayavirí, donde acompaña a los curcos viejos y a los curcos caballeros en su presentación, en las tardes de los días centrales. La gata representa a los animales silvestres, aparece y juega con el público, y pelea con los otros personajes liminales que irrumpen en la festividad cristiana. La gata puede ser más de uno, dependerá de la disponibilidad del danzante y de las prendas que utilizará, que son generalmente disfraces de animales, como el zorro o el puma.
- 8) La pichicha: Es un personaje que únicamente aparece en el pueblo de Ayavirí. Se caracteriza porque lleva una máscara de madera y dos objetos que simulan ser sus testículos. Baila alrededor de las pastoras, al igual que el curco viejo, jugando con el agua de la lluvia. La pichicha molesta al público y lo incita a involucrarse en la fiesta. Solo participa en las tardes de los días centrales, al igual que la gata y los curcos. Este es un personaje que exagera los aparatos reproductores masculinos, mientras fastidia e interrumpe a las pastoras.
- 9) Mayordomo y mayorala: son una pareja, constituidos por un varón y una mujer, quienes se encargan de organizar la festividad y acompañar a las pastoras. Ellos son elegidos al finalizar la festividad anterior y serán los responsables de conseguir a una agrupación de pastoras para el año siguiente. Durante la festividad, la referida pareja acompaña a la agrupación de pastoras en el pasacalle, posicionándose por delante de las dos filas de danzantes. Cabe indicar que, los personajes del mayordomo y la mayorala, se introdujeron a la Danza de las pastoras yauyinas no hace más de 50 años; ello como una forma de adaptar la danza a las localidades que tienen una larga tradición de organización festiva basada en el mayordomazgo, como son Carania, Yauyos y sus anexos.
- 10) Maestraza: este personaje es particular del distrito de Carania. Es una adulta mayor, vestida como pastora, cuya finalidad es enseñar a las pastoras más jóvenes. Enseña los canticos y los pasos básicos de la danza que acompañan los distintos momentos de la festividad. No tienen una posición fija dentro de la agrupación de pastoras, pueden posicionarse en cualquier lugar de la fila o incluso pueden no participar del baile. Sin embargo, siempre está acompañando a las pastoras. Dentro de la actividad litúrgica, la maestraza cumple un rol fundamental, pues es la responsable de guiar en los canticos y rezos de navidad.

En lo que se refiere a la indumentaria propia de la Danza de las pastoras yauyinas, se emplean las siguientes prendas y accesorios:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayentyarori kametsari"

- 1) **Cotón o castilla:** túnica sin mangas que se extiende hasta las rodillas, cubriendo las enaguas de tira blanca que llevan en su interior. El algodón se une en el hombro con dos cintas, por cada lado, lo que permite acortar y la túnica, según la talla de la danzante. Se confecciona con una tela gruesa llamada lanilla, aunque antes se empleaba únicamente la tela castilla. Igualmente, antes los algodones se extendían hasta los tobillos, pero con el paso del tiempo se han ido acortando.

Los algodones que se emplean en la Danza de las pastoras son generalmente de color azul; sin embargo, en los pueblos de Ayavirí, Tauripampa, Quinocay y Aucampi es posible encontrar algunas variantes, como el algodón verde oscuro en Quinocay, Aucampi y en algunas danzantes de Ayavirí, o el algodón negro en el caso de la Danza de las pastoras en Tauripampa.

Para diferenciarse de los demás pueblos, algunas Juntas de pastoras deciden bordar o no el límite inferior de la falda del algodón. Por ejemplo, es característico que no se borde la base de la falda en el pueblo de Quinches y Huacta; mientras que, en el pueblo de Ayavirí, se borda la base con tres niveles de cintas de color fucsia y dorado.

- 2) **Blusa:** Esta prenda es de color blanco y de manga larga, incluso puede estar adornada con blondas en los puños, pecho y cuello. La tela más usada para la confección de la blusa es la polypima.
- 3) **Anaco:** Es una prenda rectangular, confeccionada con paño de color negro, cuyas orillas van adornadas con cintas bordadas o grecas plateadas o doradas, y que pende de la cintura en la parte posterior del cuerpo. Los bordados, generalmente, siguen un estilo barroco. Los anacos generalmente no se diferencian entre los distintos pueblos, la única excepción es el pueblo de Huañec y San Joaquín, donde se está empezando a bordar el centro de los anacos, esto con la intención de diferenciarse de sus vecinos.
- 4) **Pañuelos:** Son elaborados a mano especialmente para la ocasión, tienen forma rectangular y pueden llevar bordados de flores, colibríes, mariposas, entre otros. Suelen confeccionarse con telas como el lino o la polypima en color blanco, aunque también en celeste, rosado o amarillo. Los pañuelos penden de la cintura, por el lado frontal del cuerpo de las pastoras. Generalmente se utilizan tres pañuelos para tal fin. Se complementa con otros dos pañuelos, ligeramente más pequeños: uno se prende en el pecho, a manera de adorno, mientras que el otro se lleva en la mano. Cabe indicar que los pañuelos se utilizan en todos los pueblos, a excepción de Ayavirí y Yauyos.
- 5) **Bayetilla o mantilla:** prenda confeccionada con tela castilla o lanilla, que se utiliza desplegada del hombro hacia la cintura, en forma oblicua, cruzando el pecho y la espalda respectivamente. Se fija a la cintura con un prendedor de plata. La bayetilla puede presentar bordados de flores (tales como rosas y claveles), colibríes y mariposas en los pueblos de la zona norte y noroeste, como Carania, Huampará, Huañec, Putinza, Quinches, San Joaquín, Tanta, y sus pueblos vecinos.

Sobre el color de la prenda, se tiene que, en pueblos de la zona noroeste y centro como Ayauca, Omas, Oyunco, Putinza, Tauripampa y sus pueblos vecinos, se utiliza la mantilla en color fucsia. En otros lugares, el color dependerá de lo que elija



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetanyarori kametsari"

la junta o el barrio que presente la danza, con el fin de que todas las danzantes tengan uniformidad de color de las bayetillas.

- 6) **Pechera:** especie de pañuelo que va abrochado alrededor del cuello, de color blanco y adornado con blondas del mismo color. La pechera se utiliza únicamente en los distritos de la zona noroeste, colindantes a Huáñec y Quinchés, como Ayavirí, Cochabambas, Huacta, Huampará, San Joaquín y Tarma. En los otros pueblos, únicamente se emplean las blusas con cuello tipo camisa.
- 7) **Faja:** prenda elaborada con hilos multicolores en telar de mano, que presenta iconografía floral, las letras iniciales del nombre de la danzante o su nombre completo. La faja permite fijar los pañuelos a la altura de la cintura y ajustar el anaco.
- 8) **Cintas:** se utilizan se múltiples colores y se colocan en los hombros, abrochadas con una flor (elaborada con las mismas cintas). La cantidad de cintas a emplear dependerá del gusto de la danzante. Cabe precisar que, en los pueblos de Ayavirí, Omas y Tauripampa, no se utilizan las cintas multicolores.
- 9) **Sombrero:** pieza confeccionada con paja macora, fibra vegetal de color blanco. Este sombrero se decora con una cinta que, generalmente, es de color negro, rodea la copa y lleva el nombre o logo de la Junta a la cual pertenece la agrupación de pastoras. Además, el sombrero se adorna con flores artificiales del mismo color de la azucena.
- 10) **Prendedores:** piezas elaboradas en plata, que se utilizan para fijar o ajustar la bayetilla a la cintura, que viene desplegada del hombro en forma oblicua. Estos prendedores son elaborados localmente por maestros plateros, destacando los de Huáñec y Tauripampa. Algunas piezas están hechas con antiguas monedas de plata.
- 11) **Collares:** accesorios hechos con perlas o en plata. También son elaborados por los plateros locales.
- 12) **Zapatos:** se utilizan en cuero de color negro, con taco cinco.
- 13) **Medias cubanas blancas:** se utilizan como complemento de los zapatos negros. Únicamente se emplean en los pueblos de Ayauca, Huacta y Quinchés.
- 14) **Shucuy:** sandalias hechas de cuero sin curtir, con bordes adornados con hilos multicolores, predominando el color fucsia. El *shucuy* era ampliamente utilizado por las antiguas danzantes de Ayauca, Ayavirí y Carania, donde se observó que las danzantes mayores siguen empleando este calzado. Por su parte, en el pueblo de Tauripampa, todas las pastoras emplean el *shucuy* como parte de su indumentaria.
- 15) **Cordones:** cintas bordadas a mano que se colocan sobre el anaco. Solo se ve este detalle en Tauripampa.
- 16) **Azucena:** pieza hecha con caña seca o carrizo forrado de color verde, en cuyo extremo superior se colocan flores hechas con papel metálico y largos listones de colores, también de papel metálico. En la década de los 70 y 80 del siglo XX, las



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"
"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

flores eran hechas de papel de seda o crepé. La azucena siempre es llevada en la mano derecha por las danzantes, como si estuvieran empuñando un atado de flores o un arbolito, ya que estas les permiten ir marcando el ritmo al golpearlas al piso al compás de la música. En algunos pueblos, se utilizan las azucenas hechas con flores de tela.

Por otra parte, las orquestas modernas de músicos para la Danza de las pastoras yauyinas se componen por un arpista, dos violinistas y dos flautistas. También, los acompaña un músico que toca el güiro metálico. Cabe mencionar que la flauta que utilizan está hecha de carrizo con embocadura, elaborada a partir de la caña de río seca. En su cuerpo, esta flauta tiene seis agujeros. En el caso del güiro, este es un instrumento de percusión que se raspa con una especie de tenedor con muchas púas largas sobre una superficie acanalada y metálica. El güiro se empezó a tocar como reemplazo de los cascabeles que se empleaban inicialmente⁵. La introducción del güiro, al ser reciente, ha encontrado mucha resistencia en algunos pueblos y Juntas.

La coreografía de la Danza de las pastoras yauyinas se divide en tres momentos principales, los que se desarrollan en todos los pueblos por igual. Estos tres momentos son los siguientes:

- 1) **Pasacalle**: consiste en un recorrido, desde el punto de encuentro hasta el lugar donde se llevará a cabo la adoración al Niño Jesús. En las tardes, el pasacalle se realiza hasta la plaza principal del pueblo, donde tendrá lugar el baile general. El pasacalle se realiza generalmente en dos filas de danzantes, con los músicos acompañándolas en la parte posterior y el sonajero en la parte de adelante.
- 2) **Mudanza**: es la parte central de la coreografía y tiene lugar frente a las iglesias, donde se ejecuta al salir de la misa de Navidad, de Bajada de Reyes o de la Virgen de Candelaria. Tradicionalmente, la mudanza tiene lugar en la madrugada del 25 de diciembre, del 6 de enero o del 2 de febrero, aunque en la actualidad se realiza también los demás días, durante las actividades centrales. Cabe recalcar que no existe una sola mudanza, pues esta consiste en varios movimientos que se agrupan y se complementan. El objetivo de cada conjunto de movimientos es crear una figura coreográfica, que constituye una mudanza. Todas las figuras coreográficas se desarrollan en dos filas de danzantes.
- 3) **Quimba, quimbía o fuga**: ocurre luego de que las danzantes hayan dado vueltas por el centro de la plaza o de un local, para luego formarse en dos o más filas. Este momento de la coreografía se produce frente a las iglesias en Navidad, mientras que, para Bajada de Reyes, sucede cuando se desarrolla la tradicional Bajada de Belén⁶, formándose dos grupos de pastoras, que se organizan en más de dos filas,

⁵ Suyo N. (2009). *Las Pastoras de Huañec. Historia de la creación de la danza*. Lima, Perú: [s. n.]

⁶ Esta tradición tiene lugar en la zona noroeste de la provincia de Yauyos, especialmente en los pueblos donde la Danza de las pastoras se realiza con motivo de la Bajada de Reyes, como Ayauca, Ayavirí, Huacta, Quinches y Tauripampa. La Bajada de Belén consiste en que cada pastora, luego de seleccionar una pareja de baile, se dirige al nacimiento con el fin de que dicha pareja compre diferentes productos que se encuentran acompañando al nacimiento. Después de comprar, la pastora y su pareja se alejan mostrando la compra con el brazo en alto. Anteriormente, en vez de comprar un producto, cada pareja tenía que sacar del nacimiento un animalito u otro elemento, el que tenía oculto un precio. La Bajada de Belén, es una actividad organizada por las Juntas o Sociedades, con la finalidad de recaudar fondos y hacer sostenible la realización de la festividad.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

debido al gran número de danzantes. La Quimba de Bajada de Reyes se realiza en pareja, pues previo al inicio del baile, la danzante ha entregado su azucena a algún caballero, quien será el encargado de bailar con ella.

Luego de todo lo expuesto, es importante resaltar la importancia de las Juntas y Sociedades para el financiamiento, organización, desarrollo y sostenimiento de las festividades, durante las cuales se presenta la Danza de las pastoras yauyinas. Al respecto, en toda la provincia de Yauyos se ha identificado la existencia de sesenta y nueve Juntas o Sociedades de pastoras, siendo los pueblos de Ayavirí, Quinches, Quinocay, Omas y Tauripampa los que concentran a la mayor cantidad de estas.

Sobre su funcionamiento, cada año, al menos un mes antes de la festividad de las Pascuas de Navidad, las diversas Juntas se organizan y delegan a cada miembro una función dentro de la festividad. Una de estas funciones es formar la agrupación de pastoras, por lo que deberán buscar entre las hijas, sobrinas, nietas y nueras de los miembros de las Juntas. La adhesión de alguna pastora a una agrupación también puede ser voluntaria. Dentro de la Junta, cada pastora será instruida por las pastoras más antiguas, quienes le enseñarán los movimientos, cantos y valores de la danza. En el pueblo de Carania, por su parte, las personas encargadas de enseñar a las pastoras más jóvenes son las Maestras.

Ahora bien, sobre la expansión de la Danza de las pastoras yauyinas, esta expresión cultural puede verse fuera de Yauyos, tal como ocurre en la ciudad de Lima, donde destacan las siguientes asociaciones de pastoras:

- 1) Asociación Provincial Pastoras Yauyinas
- 2) Juventud de San Joaquín
- 3) Agrupación Folklórica San Antonio de Padua, Tanta – Yauyos
- 4) Agrupación Folklórica Corpus Christi Huáñec – Yauyos
- 5) Asociación San Antonio de Quirimán
- 6) Asociación Folklórica Allauca, Yauyos – Lima
- 7) Agrupación Folklórica Nueva Esperanza Ayavirí
- 8) Agrupación Folklórica Yauyinitas de Corazón Grande – Residentes en Lima
- 9) Agrupación Pastoras Putinza
- 10) Asociación Cultural Juventud de Carania
- 11) Representativa Huacta

Además, se ha identificado que, en la ciudad de Lima, existen treinta y seis agrupaciones de residentes, las que cada año organizan la presentación de la Danza de las pastoras Yauyinas. Estas agrupaciones están conformadas por residentes procedentes de Ayavirí, Allauca y sus anexos, Carania, Cochas, Huáñec, Omas, Pilas, Putinza, Quinches y sus anexos, San Joaquín, Tamará, Tanta y Yauyos. Por su parte, existen un total de veintitrés Juntas entre las provincias de Cañete y Huarochirí, en la región Lima, y las provincias de Jauja y Huancayo, en la región Junín.

En lo que respecta al extranjero, se han identificado cuatro agrupaciones de pastoras en tres países:

- 1) Madrid, España:
 - Agrupación Folklórica Noroeste Yauyos Madrid – España.
 - Artesanías Hanan Yauyos – Perú.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuyi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

2) Roma, Italia:

- Agrupación Pastoras Yauyinas en Roma – Italia.

3) Estados Unidos:

- Agrupación Pastoras Yauyinas en USA.

Luego de todo lo visto, es importante resaltar la importancia y significado que la Danza de las pastoras yauyinas adquiere para la colectividad. En primer lugar, esta manifestación cultural expresa la fe cristiana, ya que se realiza en un contexto religioso, especialmente para celebrar el nacimiento del niño Jesús. En segundo lugar, la Danza de las pastoras yauyinas se ejecuta cuando se dan inicio a las primeras lluvias, las que anuncian el comienzo del ciclo agrícola. Ello ocurre porque esta danza es una reminiscencia de las antiguas danzas, incluso de origen prehispánico, que los antiguos pueblos yauyinos realizaban para celebrar la fertilidad de la tierra. Así, la Danza de las pastoras yauyinas es un ejercicio de afirmación cultural local. En tercer lugar, finalmente, esta danza contribuye a la existencia de Juntas y Sociedades que, además de las festividades de diciembre, tienen a su cargo velar por la seguridad de los miembros, garantizando de esta manera la vida y el respeto de los valores tradicionales de la organización comunal.

Por lo expuesto, esta Dirección considera pertinente la declaratoria de la expresión cultural *Danza de las pastoras yauyinas*, de la provincia de Yauyos, departamento de Lima, como Patrimonio Cultural de la Nación, en virtud de la importancia y significado que esta manifestación tiene tanto para la construcción de la identidad cultural local, como para el fortalecimiento de la memoria histórica y del sentido de pertenencia de la población yauyina.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

CAG
cc.: cc.: